

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1636 de 2018

Carpeta Nº 1834 de 2017

Comisión Investigadora sobre el financiamiento de las campañas electorales, desde el año 1999 hasta el año 2015, inclusive, y su vinculación con determinadas empresas y otras que expresamente designe, de sus directores y accionistas y las tarifas de publicidad de los medios de comunicación aplicadas a los diferentes partidos políticos

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de junio de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alejo Umpiérrez.

Miembros: Señores Representantes Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Gabriela Barreiro, Andrés Carrasco, Oscar De los Santos, Guillermo Facello, Pablo González, Oscar Groba, Graciela Matiauda Espino, Jorge Meroni, Gerardina Montanari y Tabaré Viera Duarte.

Denunciante: Señor Representante Adrián Peña.

Invitados: Señora Senadora Verónica Alonso.

Por la Asociación de Cultivadores de Arroz (ACA), Alfredo Lago, Presidente y señora Gerente General, economista María Sanguinetti.

Secretaria: Señora Beatriz Méndez.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Alejo Umpiérrez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a la señora senadora Verónica Alonso. Es de conocimiento el motivo de la citación, en el marco de la investigación del financiamiento eventualmente ilícito de sectores de partidos políticos en el período 1999- 2015.

La solicitud de la comparecencia fue hecha por el señor diputado Groba, por lo que le damos la palabra.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Vamos a comenzar por una de las empresas vinculadas con el financiamiento de los partidos políticos. Me refiero a las empresas Beraca y al señor Márquez, uno de los fundamentales de su iglesia y de las áreas que maneja su iglesia: las empresas Beraca y los hogares Beraca.

Hay disposiciones muy claras respecto a que las empresas que utilizan parte del trabajo voluntario, las mismas iglesias, no están comprendidas en la obligación del pago de los impuestos -están liberadas- ; también tienen la particularidad de no poder participar de las campañas políticas.

Esta actividad de la iglesia del señor Márquez, de las empresas y de los hogares Beraca, ha sido objeto de investigaciones periodísticas, medios escritos, radiales y televisivos, que vinculan al señor Márquez, a la iglesia, a las empresas Beraca y a los hogares Beraca con una presunta participación en la financiación de los partidos políticos o de la política.

Nosotros no nos quedamos en lo particular, es decir solo con estos elementos de los medios de comunicación, que siempre son muy valiosos, sino que a partir de ahí hicimos nuestras propias investigaciones para no generar una especie de corrida a partir de investigaciones periodísticas, tratando de hacer un trabajo serio. Eso es lo que nos anima. Existe la necesidad de la transparencia; todo lo que haya para aclarar, hay que aclararlo; todo lo que haya para corregir, hay que corregirlo y todo lo que haya para ayudar, hay que hacerlo.

Tenemos una lista de invitados para comenzar con este proceso de investigación. Los insumos que pueda brindarnos respecto a estas dudas son importantísimos y generaremos transparencia. Luego, esos insumos serán recogidos por la Comisión, que seguirá su trabajo.

Tenemos una serie de preguntas para formular. Esto funciona así. Quien origina la convocatoria, hace unas preguntas al invitado. Las imprime, se las da al invitado, al presidente y al resto de los legisladores porque a veces es muy difícil seguir el orden, interpretarlas; además, ayuda a que la invitada tenga claridad al responder.

Las preguntas dicen lo siguiente:

"1- ¿En las últimas elecciones internas y nacionales, su estrategia política incluyó acuerdos con líderes de la Iglesia Misión Vida de las Naciones, que conduce el Sr. Jorge Márquez?

2- ¿Este acuerdo incluyó el apoyo de las estructuras de la Iglesia, como autos, camionetas, espacios físicos en las propias Empresas y Hogares Beraca, espacio de publicidad compartidos, incluyendo en la propuesta, la utilización de trabajadores de las Empresas Beraca, internados de los Hogares Beraca, y con participación en las listas, y también, apoyo económico, con fondos para la organización de su campaña en ambas elecciones?

3- ¿Quién o quiénes administraron los gastos de las campañas?

4- ¿Gabriel Cunha, uno de los líderes de la Iglesia Misión Vida, del señor Jorge Márquez, fue el jefe coordinador de sus campañas políticas?

5- ¿Los alquileres de vehículos para ambas campañas, quién los pagó, quién hizo los contratos y los firmó, la Iglesia o el jefe Coordinador de la campaña de Verónica Alonso?

6- Usted encabezó varias listas en las campañas interna y nacional, ¿en qué imprenta las mandó hacer?

7- Banderas adhesivos, afiches, carteles, gigantografía... ¿quién se encargó y pagó esto?".

Y agrego: ¿la iglesia, los hogares Beraca, las empresas Beraca o directamente usted? "¿La Iglesia o su coordinador de Campaña? ¿Dónde se hicieron? ¿Las imprimía sin costo alguna empresa Beraca?

"8- Gabriel Cunha, uno de los líderes de la Iglesia mencionada, coordinador de la campaña Verónica Alonso," -es lo que se ha dicho por la prensa- "que trabajó para las listas, encomendó trabajos como volantes, afiches y según se dice, 2 millones de hojas de impresión de las 132 listas," -que provienen de la iglesia, según se dice- ", ¿después no pagó?

9- Según se conoció, el Sr. Marcel Gerwer y Alonso, ¿no encomendaron dichos trabajos que requerían, su financiación, y obviamente, su pago?

10- ¿El Sr. Cunha, carecía de las facultades para hacer esos gastos a nombre de la candidata Alonso?

11- Se detectó por parte de Uds." -de Marcel Gerwer y de Alonso- "que el propio Cunha se había hecho cargo de los costos de la imprenta con 2 cheques del BROU, uno N° 290916 de US$ 14.655, y otro N° 290917 de US$ 13.376 firmados por el pastor Márquez contra la cuenta corriente en US$ de la Iglesia Misión Vida para las Naciones N° 196- 00117860, ¿lo que justificaba su negativa a hacerse cargo de esa cuenta?" Me refiero a usted.

"12- ¿Entonces esas listas, pertenecían a Cunha porque se trataba de listas de Agrupaciones vinculadas a Misión Vida?

13- ¿Se dice que sin embargo no se saldó la cuenta con los cheques de Misión Vida, estos pagaron ese costo, para liberar la entrega de las listas de Verónica Alonso?", porque supuestamente había un diferendo entre quien debía pagar esas listas: si los coordinadores de la campaña de Verónica Alonso o Misión Vida.

14- ¿Ud. y Marcel Gerwer, apelaron diciendo que Cunha, era de Misión Vida, que ellos tenían la mayoría de las listas presentadas y que ellos eran quienes deberían pagar, lo que todavía faltaba?".

Me refiero no solo a lo que cubrieron con esos dos cheques. Ya mencioné los números y a quiénes pertenecían la cuentas: al señor pastor Márquez de Misión Vida.

"15- ¿Sabía Ud. que hay numerosos testimonios que declaran que jóvenes internados en Hogares Beraca y también trabajadores de Empresas Beraca fueron utilizados, para trabajar obligatoriamente en la campaña electoral interna y nacional en el 2014 para sus listas? ¿Qué piensa de esto? ¿Qué piensa respecto a la carencia o al hecho de estar en el marco de no pagar impuestos por las actividades, como dije al principio? ¿Que se registraron adhesiones contra la

voluntad de internados y gente en general, y que en función de ello, se registraron atrasos en la impresión, ante los reclamos en la Corte Electoral?".

Tenemos testimonio de estas operaciones -que usted conocerá o no- de Misión Vida, en el entendido de buscar adhesiones: buscar nombres, apellidos en los supermercados, en cualquier lugar y, luego, incorporarlos a las listas. De allí, después, vinieron los reclamos a la Corte Electoral diciendo: "No. Yo no firmé por esto".

"16.- Independientemente del fallo de la justicia" -que es público- "que los condenó a pagar, ¿realmente esa era una deuda de usted y del señor Marcel Gerwer, o de la coordinadora de las listas del señor Cunha y la Iglesia?".

Yo sé que cuando la Justicia decide algo, lo decide, pero también sabemos que hubo diferendos en esto. Entonces, la pregunta es si independientemente del fallo de la Justicia que los condenó a pagar, realmente esa es una deuda de usted y del señor Marcel Gerwer o de la coordinadora de las listas del señor Cunha y la iglesia.

"17.- ¿Quién o quiénes financiaron los gastos de la campaña de esas 132 listas? ¿Los internos de Hogares y las Empresas Beraca? ¿La Iglesia del Pastor Márquez? ¿O no es a usted a quién debo hacer la pregunta? ¿A quién debería hacerla?

18.- Ante todas estas presunciones que se han instalado a través de investigaciones de la prensa, e investigaciones propias, ¿el Estado en general no estará, sin quererlo, financiando una actividad de una Iglesia en este caso, Misión Vida, del señor Jorge Márquez, que actúa, desde por lo menos el año 2012, desde las más diversas formas, con su estructura, en las campañas de Partidos Políticos? ¿Qué piensa usted?".

Es cierto que esto no es desde los inicios de la actividad de Misión Vida en Uruguay, tampoco de la creación de los hogares Beraca, que cumplían una parte de la función interesante cuando comenzaron sus actividades, pero que a partir de 2012 fueron tomando diferentes formas, hasta la que nosotros estamos investigando ahora.

"19.- Finalmente, ¿el señor señor Cunha, pertenece o no, actualmente, a su equipo?".

Por las diferencias que hubo al inicio sobre que el señor Cunha es uno de los actores fundamentales de la iglesia Misión Vida y pudo haber hecho trabajos que, en definitiva, no eran autorizados por la coordinación de su campaña, queremos saber si en la actualidad el señor Cunha pertenece o no a su equipo.

Por ahora estas son las preguntas que queremos hacer para, como dije al principio, ir recibiendo los insumos necesarios para realizar esta investigación.

SEÑORA ALONSO (Verónica).- Gracias por recibirme. Saludo a los compañeros, colegas, integrantes de esta Comisión. Los felicito por su trabajo.

Antes de empezar a responder las preguntas que hizo el diputado Groba, quiero hacer una pequeña introducción, que seguramente va a ir respondiendo algunas de las preguntas que detalló. Solicité hacer primero una aclaración, sobre todo, a los efectos de que figure en la versión taquigráfica.

Le pedí a esta Comisión que me recibiera esta semana porque se hicieron algunas apreciaciones durante la semana anterior que no son correctas. ¿Cuáles son esas apreciaciones?

Primero, decir que rechacé concurrir a esta Comisión. Eso no es verdad. Entiendo que a veces los títulos de los medios pueden ser un poco más entretenidos diciendo eso

e, inclusive, algunas declaraciones de compañeros integrantes de esta Casa también pueden serlo, pero la realidad es otra.

Ante la convocatoria que me llegó de esta Comisión para el lunes 4 de junio, no solamente no rechacé la convocatoria, sino que envié una nota explicativa y adjunté además documentación correspondiente, que todos ustedes tienen. El 4 de junio yo estaba en una gira por Artigas y Rivera. Me había comprometido a estar por el norte del país desde hacía unas semanas y no podía cancelarlo. Por eso, envié la nota que ustedes recibieron.

Sobre el trabajo de esta Comisión, primero, defiendo estas herramientas -lo he dicho públicamente-, que hacen al control, la investigación, la transparencia, la probidad administrativa, como esta Comisión investigadora. Además, sobre mi comparecencia a la misma, creo de orden de venir. Es más: como no hay nada que no pueda explicar o contarles, acá estoy. Inclusive, como esta también es mi Casa, me parecía injusto que se dijeran cosas que no son o que no se ajustan a la verdad.

Corregidas estas malas interpretaciones, me gustaría empezar a dejar claras algunas consideraciones que se han hecho sobre el financiamiento de mi campaña, y que ha motivado que algunos integrantes de esta Comisión hayan solicitado mi comparecencia y el desarrollo de estas preguntas.

Para empezar a despejar algunas dudas, tal como explico en mi nota, en el año 2014 yo participé en dos campañas electorales representando a mi Partido: una elección interna partidaria en junio de ese año y la elección nacional, en octubre.

En la elección interna del Partido -acá pueden empezar a ser respondidas algunas preguntas, aunque después puedo referirme a ellas una por una-, las listas en las que comparecí como primer titular fueron aproximadamente setenta en Montevideo y cerca de sesenta en Canelones, donde diferentes agrupaciones departamentales me dieron su apoyo.

En Montevideo y Canelones obtuvimos aproximadamente 29.000 votos. Para la elección nacional de octubre -en la que encabecé la lista 2014 por Montevideo-, obtuvimos 73.665 votos. Hago esta referencia porque el tema cuantitativo también tiene que ver con parte del financiamiento.

Para la campaña de octubre se presentó, de acuerdo con la Ley N° 18.485, de financiamiento de los partidos políticos, la rendición de cuentas, que ustedes tienen ya que fue entregada junto con la nota. Se presentó ante la Corte Electoral, como hemos hecho todos. Ustedes podrán ver en esa rendición de octubre el dinero recibido de parte del BROU -el adelanto de votos-, y cómo lo administramos; fueron aproximadamente $ 8.500.000 en total.

En el caso de la elección interna -que no se rige por la ley en cuanto a la rendición de cuentas- lo que hice, como también dice la nota, fue pagar y reintegrar gastos a las agrupaciones que me dieron su apoyo.

Quiero ser muy clara en la afirmación que voy a hacer: en ninguna oportunidad, ni en la campaña interna ni en la campaña nacional, recibí ningún tipo de financiamiento de ninguna institución social ni religiosa, de ninguna iglesia ni de ninguna empresa. Digo esto porque es parte del objetivo de esta Comisión y de las consideraciones que hacen algunos de sus integrantes o, por lo menos, forma parte de las dudas que tienen al respecto.

Dicho esto, voy a empezar a responder algunas de las preguntas del señor diputado Groba.

Entre ellas, me pregunta cuál ha sido la relación con los hogares Beraca y con los voluntarios que trabajaron en la campaña; eso se repite en varias preguntas. Para englobarlas, creo que el fondo de la cuestión es que Groba quizá tiene preocupación con los hogares Beraca. En eso le sugiero -me parece bien que pueda investigarlos-, porque no es conmigo, que seguramente vaya a tener que convocar a los integrantes de los hogares Becara. Yo no integro los hogares Beraca.

Tengo una excelente relación con el diputado Álvaro Dastugue, compañero de esta Casa y de muchos de ustedes. Mi relación es con él. Al diputado Dastugue lo conocí haciendo un trabajo social en los barrios. Así nos conocimos: en los barrios más complejos de Montevideo. Él lideraba varias listas. Estamos hablando de 130 listas; 132 dice allí. Él lideraba varias listas de estas 132. Cada lista era autónoma e independiente; cada lista tenía la libertad de contratar a quienes ellos consideraban que tenían el mejor precio para hacer los trabajos operativos, los que tenían que ver con listas, afiches y volantes. Es decir, yo no contrataba, ni yo mandaba imprimir. Cada uno tenía su independencia y su autonomía.

Con respecto al trabajo de los voluntarios en plena campaña, lo que sí puedo decirles es que él trabajaba con sus grupos y con muchísimos voluntarios. Ahora bien, ninguno tenía, señor diputado Groba, ningún cartelito que dijera “yo soy Beraca” o “yo no soy Beraca”. Sinceramente -por lo menos lo que yo vivía o lo que yo compartía durante la campaña-, todos los voluntarios lo hacían con muy buena disposición, con buena onda, con buena actitud. Sí puedo decir que desconozco que se haya trabajado con jóvenes internados, en etapa de internación, de recuperación. Reitero, eso lo desconozco. Es más, me parecería una locura si se hubiera hecho de esa forma.

Ahora bien, los jóvenes de Beraca o no de Beraca, primero, son libres de militar -fueron libres de militar- y de votar donde se les dé la gana. Aquí se me pregunta si fueron condicionados o presionados, no tengo conocimiento de que así haya sido. De hecho, estuvieron en distintos sectores, con distintos partidos, en distintos departamentos del país. No eran listas de Beraca; eran listas de personas que me apoyaron libremente. Entonces, frente a algunas de estas preguntas que se me hace con respecto a cómo era el vínculo o la relación: yo tenía un vínculo y una relación con personas. En ningún momento estigmatizaba. Así como recibí el apoyo en estas 130 listas de personas vinculadas a la Iglesia Evangélica, tuve personas vinculadas a la Iglesia Católica, y también, tuve personas vinculadas, con una pertenencia o una identidad, a la colectividad judía. También, tuve personas que me acompañaron y me apoyaron que eran ateas. No estigmaticé, ni separé a quienes podían ser de un lado; ni dije estos sí y estos no. Todos trabajaban, mejor dicho, todos participaban de actividades de manera voluntaria. ¿Cómo era esa relación de los voluntarios, en particular, con las listas que lideraba el señor diputado Dastugue? Seguramente, le puedan preguntar el señor diputado Dastugue.

De lo que sí yo puedo hablar, señor diputado Groba o señor presidente, es de la obra social que hace Beraca. Acá también muchos han sido testigos. También, sé que muchos tienen prejuicios. Pero la realidad es que cuando las papas queman en muchos aspectos y el Estado está ausente, los hogares son los que salvan a jóvenes, madres, gurises, que están en situación límite. Y siempre hay un lugarcito allí donde recibirlos cuando el Mides cierra las puertas.

A propósito de la convocatoria del 4 de junio, les voy a contar algo que, precisamente, me pasó volviendo de Rivera. El martes estaba volviendo de Rivera con el diputado Dastugue y él recibe una llamada de la comisaría pidiéndole auxilio para ver si podían encontrar un lugar para una mamá con cinco hijos -que después fue público-, que el Mides les había cerrado las puertas. ¿Saben lo que hizo, señor diputado? El diputado

Dastugue buscó a ver dónde podía encontrar un lugar provisorio, un techo provisorio para esa mamá a la que el Mides le cerró la puerta.

Lo que puedo decirle es lo que conozco y lo que conocí de los hogares Beraca; desconozco muchas de estas cosas que usted me hace referencia en las preguntas. Lo que puedo decirle es que conocí una obra social que vale la pena. Es más, le voy a decir algo que nunca dije públicamente. No solamente no me financiaron -ahora voy a algunas de las preguntas que tienen que ver especialmente con lo que usted hacía referencia con la imprenta-, y como conozco la obra que hacen, ayudo en lo que puedo también a muchos de estos hogares. Hace un tiempo doné máquinas para que instalaran una carpintería y allí trabajaran muchos muchachos que se han recuperado. Están trabajando en Haití, y hace un tiempo me contaron que no tenían luz, y doné un generador para que estos niños, que en muchos casos son huérfanos, pudieran tener un hogar con luz. ¿Qué quiero decir con esto? Que no solamente no me financiaron, sino que ayudo en todo lo que puedo.

A veces puedo entender el juego de la política, donde siempre se está buscando del otro bando ver dónde pegar, pero la verdad es que hacen una obra digna de ayudar. Lo que yo conocí es lo que puedo decirles. Realmente, creo hay muchas cosas de las que se plantean acá que desconozco como, por ejemplo, este tema de la presión o de testimonios de jóvenes internados. Vuelvo a repetir que no conozco que hayan sido jóvenes internados, sino voluntarios de manera libre e independiente.

Voy a responder cómo fue el tema de la imprenta. Yo lo que veo en estas preguntas es que, seguramente, el señor diputado Groba tiene el expediente judicial, del proceso judicial que tuvimos que atravesar durante este tiempo. Pero, este es un tema que quedó laudado en la justicia. Le aconsejo al señor diputado Groba que lea la sentencia. Este es un tema que fue laudado; fue un contencioso entre una empresa privada y quien habla. Este tema no tiene nada que ver con el objetivo de esta Comisión

De todas maneras, voy a responder. Seguramente, puedan leer la sentencia. Yo tengo por acá un fotocopia porque presumía que iba a ser parte de las preguntas, más allá de que yo entiendo que no es el objetivo de esta Comisión.

Vuelvo a repetir, las listas -que como dije eran muchas, 130, 132- pagaban sus gastos operativos. ¿A qué me refiero? A listas, volantes, afiches, *banner*, combustibles; a lo que todos sabemos y a lo que todos seguramente hemos tenido en campaña. Nos referimos a gastos operativos. ¿Qué hacía? Yo adelantaba en algunos casos; pagaba o reponía lo que había acordado con cada una de esas 130 listas. Imagínese, señor diputado Groba, que yo no voy a estar ocupándome de la impresión o de la contratación de 130 listas. Eso también fue lo que hice con las listas del señor diputado Álvaro Dastugue.

Con respecto a la imprenta y los cheques que usted hace referencia de Misión Vida, yo le di el dinero a Álvaro Dastugue, como lo hice con el resto de las listas, para pagar esos gastos operativos a los que me refería, entre los cuales se incluía la impresión de listas. Después, cómo y en qué situación ellos contrataban o imprimían, respondía a cada una de las listas. Yo delegué, precisamente, porque es imposible hacerse cargo de todo ese trabajo de 130 listas. Yo no participé de la contratación de las listas ni de la impresión. ¿Qué ocurrió? Álvaro Dastugue realiza listas en una imprenta en la que ellos, por sus actividades, realizaban otro tipo de trabajos. Él paga esas listas -yo ya le había pagado- con dos cheques de Misión Vida. Yo inmediatamente le repuse con dos cheques por el mismo monto. Yo repuse ese dinero por el mismo monto. Quiero aclararlo y ser enfática en este concepto. ¿Qué es lo que dice posteriormente? Yo estaba creyendo que ellos estaban pagando listas. Yo repuse ese dinero que se supone que el señor diputado

Dastugue estaba pagando listas. ¿Qué fue lo que dijo el juez? ¿Qué dice la sentencia? Eso es lo que importa. Seguramente, el señor diputado Groba tiene esa sentencia, y responde a gran parte de las preguntas que hace acá. Estas preguntas el señor diputado las saca del informe o del expediente judicial. El juez entendió que esos cheques no fueron para pagar listas que me apoyaron, sino para otros trabajos. Y yo tuve que volver a pagar. El que paga mal, paga dos veces, y yo lo tuve que hacer. Si el juez hubiera entendido que los cheques eran para pagar listas que me apoyaban, yo seguramente no hubiera tenido que pagar. O sea que yo pagué dos veces algo que no tenía que haber pagado. Seguramente, le pagué mal al señor diputado Dastugue, pero ese es un tema distinto y aparte y no comprende esta comparecencia.

No sé si quedó respondida la pregunta N° 11.

Con respecto a Gabriel Cunha, como concepto general -después voy a las preguntas puntuales, porque capaz que es más claro-, quiero decir que es un militante, era un militante durante la campaña, y sigue siéndolo. Trabajó en la campaña con el equipo del señor diputado Álvaro Dastugue y, de hecho, hoy seguramente ustedes lo vean en el tercer piso. Trabaja en la secretaría del señor diputado Dastugue. Él era un militante; no era ni mi representante ni mi jefe de campaña. Era un militante.

Entonces, ¿quién fue el coordinador de sus campañas políticas?, que es la pregunta N° 4, está respondida. Gabriel Cunha no lo fue.

En cuanto a los alquileres de vehículos para ambas campañas, vuelvo a insistir -creo que lo respondí-, cada lista era autónoma e independiente; contrataban aquellos gastos que entendieran y yo los reponía.

Se me pregunta: ¿usted encabezó las listas en la campaña interna y en la nacional? Vuelvo a decir, en la interna, cada lista era independiente y autónoma y contrataban a aquellas imprentas que consideraban que le hacían mejor precio o que eran más cercanos, como pasó, por ejemplo, con las listas del diputado Dastugue. En la campaña nacional, nosotros contratamos la imprenta del diario *El País.*

En cuanto a quién se encargó de banderas, adhesivos, vuelvo a decir que todos esos gastos operativos eran acordados con cada lista, pero cada lista era independiente de contratar; y yo reponía esos gastos, por supuesto, acordando un monto considerable tomando en cuenta el sentido común de una campaña interna.

Todas estas preguntas creo que han sido respondidas. La N° 8 tenía que ver con Andrés Cunha y, como dije, nosotros no encomendamos, porque cada lista era independiente. Además, saldamos las cuentas y así lo comprueba el juicio; la sentencia es más que clara. Acabo de decir lo que dijo el juez, y nosotros, por lo tanto, pagamos lo que correspondía; ya lo habíamos pagado y lo volvimos a pagar.

Con respecto a la pregunta Nº 15 ya expliqué cuál era la relación que había con los jóvenes de los hogares Beraca. No tengo conocimiento de que se hayan registrado adhesiones contra su voluntad. Lo desconozco, y estaría muy mal que haya sido así. Si fueron presionados está muy mal, pero en ningún momento lo viví así durante la campaña. Vuelo a insistir: eran jóvenes voluntarios -jóvenes y no jóvenes-, libres de participar en mi campaña o en la que ellos quisieran apoyar.

No sé si hay alguna otra pregunta -le pregunto al diputado Groba- que no haya sido respondida.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Agradezco a la senadora por su participación y por la aclaración de muchos temas que han estado en la prensa y que nosotros hemos procurado analizar. Además, hicimos investigaciones propias, precisamente, por lo que

usted dijo al principio, que todos los legisladores, de alguna manera, estamos comprendidos en este proyecto. En cuanto a la trasparencia que se tiene en el caso del voluntariado tengo -yo la tengo- una clara percepción de lo que han sido en los últimos años -porque al principio no fue así- las empresas Beraca, que hay chicas y grandes. Inclusive, le hacen trabajos a Conaprole y Claldy en una especie de trabajo de voluntariado. Usted no tiene por qué saberlo porque son otras investigaciones; yo se lo explico porque, naturalmente, ante la importancia de su presencia, vinculé algunas cuestiones para preguntarle sobre el tema. De todos modos, aprovecho para aclarar que no está en cuestión el origen de las empresas Beraca ni de ninguna ONG.

Hay ONG que trabajan muy mal, y por eso se entiende mal el trabajo de voluntariado. Por esa razón en el Senado hay una iniciativa sobre el trabajo de voluntariado, y a partir de todo esto se van a hacer cambios importantes. Por lo tanto, quería dejar aclarado eso. También quiero aclarar que no tenemos problemas con ninguna religión, sino que todo esto tiene que ver con esta investigación. Y me preocupa si hay participación de estas ONG, de este trabajo voluntario o de la iglesia en las campañas políticas, y no importa para qué sector.

Esto tampoco tiene que ver con usted pero, seguramente el diputado Dastugue y el señor Márquez nos podrán decir qué tipo de obra hacen, y hablar de las denuncias que tengo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con respecto a algunas empresas Beraca, que todavía no han sido respondidas por parte de esas empresas.

También tengo una resolución de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo en la que se solicita al Poder Judicial, al Mides y a otros organismos que no sigan enviando chicos hasta que no se compruebe alguna situación que no tiene que ver con esto. Por eso hice esas preguntas, y las respuestas de la senadora Alonso fueron claras respecto al desconocimiento del tema.

En cuanto a que la sentencia y el proceso judicial no tienen nada que ver, es cierto, porque no estamos tratando eso, pero para mí hay elementos fundamentales -podemos tener diferencias en eso- que indican que hay una clara intervención de la iglesia con respecto a los cheques mencionados -de dónde vienen y a qué cuenta están relacionados- con respecto al tema de la impresión de las listas. Esa es mi percepción; veremos con ese tema qué pasa durante el desarrollo de la investigación y cuando vengan otros invitados, aunque la impresión que tengo es clara.

En cuanto a los hogares Beraca, a las empresas Beraca también tengo información muy clara. Se lo digo para que no piense que lo que hice fue un recorte y pegue de la prensa, ya que es algo que puede pasar -y ha pasado-, pero no es mi caso. Sé que algunas empresas Beraca pusieron a disposición dobladoras de listas -tengo los lugares y la gente- en esa campaña política. Usted no tiene por qué saberlo porque es una actividad que ellos promovieron con sus listas. Cuando venga el diputado Dastugue o los representantes de la iglesia hablaremos del tema, pero estarían claramente incumpliendo, utilizando un espacio físico de algo por lo que no se cobra impuestos y tiene otro objetivo. Es como si el Estado, sin querer, o todos, sin querer, estuviéramos eliminando impuestos para que algo funcione de determinada manera y eso sea aprovechado para incidir en cualquier organización política; esa es la sensación que tengo. Veremos cómo lo incorporamos en el tema.

Quería aclarar ese tema y algo que fuertemente se ha dicho en la prensa. Quiero saber si sí o no, por la transparencia que usted dice que hay registrar. Y tiene que ver con la primer pregunta que hice, que dice "¿En las últimas elecciones internas y nacionales, su estrategia política" -que pudo haberlos realizado- "incluyó acuerdos con líderes de la Iglesia Misión Vida de las Naciones, que conduce el Sr. Jorge Márquez? De acuerdo a las

investigaciones que he hecho, y por lo que surgió en numerosos espacios de prensa, los acuerdos se realizaron con usted en el entendido de que el señor Márquez se habría manifestado de la siguiente manera: "Yo tengo la estructura, yo tengo la gente, yo tengo los mecanismos, y lo que no tengo es dinero". En ese sentido, como el señor Márquez todavía no vino a esta Comisión, y esas investigaciones las realizaron distintos medios de comunicación -eso ha quedado en la vuelta, y a mí, personalmente, también me ha quedado en la vuelta-, quisiera saber si eso realmente ocurrió, si hubo acuerdos políticos -usted podrá decirlo, o no- respecto a: "Yo, Jorge Márquez, tengo un estructura, tengo gente, tengo espacio físico". De hecho, tengo documentación del diputado Dastugue proclamando dirigentes juveniles para la lista dentro de un hogar Beraca. Tal vez eso sea en cumplimiento de los acuerdos, o se utilizó todo ese mecanismo a los efectos de promover esos acuerdos.

Naturalmente, hubo otros actores -cuando venga el diputado Dastugue lo vamos a aclarar con él, porque usted, de repente, no tiene conocimiento- que participaron de la lista

Entonces, este preámbulo es para saber si usted entiende en qué concepto está realizada la pregunta, que tiene que ver con lo que se ha venido diciendo a través de los medios de comunicación que investigaron y que hablan de un acuerdo en que: "Yo, pastor Márquez, pongo todo esto a cambio de las posibilidades de que alguno de los integrantes de mi iglesia puedan estar vinculados a las listas, y usted pone el dinero, que es lo que yo no tengo".

Ese es el concepto de la primera pregunta.

SEÑORA ALONSO (Verónica).- Lo que me queda claro del preámbulo es que el diputado Grobra, definitivamente -a partir de la investigación que ha hecho-, tiene un tema con Beraca. Yo le aconsejo que esto lo hable, lo investigue y lo converse con quienes tienen directa relación con el tema; estamos hablando del diputado Álvaro Dastugue.

Con respecto a lo que usted dijo sobre acuerdos, vuelvo a repetir lo que dije al principio: tengo una muy buena relación con el diputado Dastugue, y lo conocí trabajando socialmente. Puedo nombrar los barrios en los que trabajamos: Jardines de Bering, San Antonio, 40 Semanas; allí lo conocí. Él ya formaba parte del Partido Nacional; él estaba integrando el Partido Nacional, e ingresó a través del actual precandidato Carlos Lafigliola por su vinculación y cercanía, quizás por los valores y los principios que inculcan. A partir de allí fue que lo conocí.

A buscar cercanías y que me den el apoyo en una campaña no le veo nada de irregular, de ilegal, de ilegítimo o de ilícito. Hablamos de personas que quieren participar en política; en realidad, ya estaban participando y sintieron o creyeron que el Partido Nacional era el camino por el que podían ingresar y participar en la vida política. Después, todo eso a que usted hace referencia, no solamente no lo comparto, sino que no fue así

Nosotros generamos cercanía y conocimiento, compartimos esa forma de trabajar -que tiene que ver con el trabajo social-, y a partir de allí empezamos un camino que llevó a que el señor Dastugue hoy sea diputado, gracias a los votos que obtuvo legítimamente y dados por la ciudadanía, ya que vivimos en un país en el que, por suerte, la gente es la que habla, la que decide y la que pone el voto de manera libre y autónoma.

Nada más que eso.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Simplemente, de mi parte, agradecer todas las respuestas porque, naturalmente, están vinculadas en el escenario global. Sé que hay temas que, de pronto, usted no puede responder. Yo también conozco el 40 Semanas, a la señora Jenny; he ido varias veces por allí, conozco la actividad y sé que han estado varias veces por ahí. Eso lo manejo muy bien.

De todas maneras, como dije recién, son insumos, y van a venir otros invitados.

En realidad, encuentro alguna contradicción, pero es un problema mío de interpretación, teniendo en cuenta lo que investigaron los medios de comunicación, lo que investigué yo, y las respuestas que usted dio. Pero ese es un problema mío; puedo estar equivocado yo o pueden estar equivocados los medios de comunicación.

Por lo tanto, señor presidente, de mi parte, las preguntas, en esas condiciones, han sido respondidas por la señora senadora, a quien le agradezco.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- La verdad es que no puedo dejar pasar mi sorpresa, nuevamente, en cuanto a cómo se enfocan las concurrencias a esta Comisión y las preguntas que se hacen.

En primer lugar, creo que está totalmente fuera de lugar haber incluido este tema entre los que la Comisión tiene para tratar, pero esa es una reflexión personal.

Creo que la senadora ha sido sumamente clara y contundente en sus respuestas, pero me parece que acá -lo digo con absoluto respeto-, por desconocimiento, o por falta de información -no quiero pensar que hay una intencionalidad política en la forma de realizar algún tipo de preguntas y repreguntas- a veces puede haber confusión. Es lícito que eso ocurra, cualquiera de nosotros la puede tener, y lo digo porque acá se mezcla y se entrevera lo relativo a los apoyos que el Partido Nacional pudo haber tenido de la ciudadanía en determinadas listas que llevaron a que determinadas personas hoy sean -igual que todos nosotros- representantes nacionales, con la religión que puedan tener algunas de esas persona o si pertenecen a un hogar Beraca, que no tiene nada que ver con la iglesia y es una organización social que apoya a personas en situación de altísima vulnerabilidad, como todos sabemos. Parece que esas personas tan vulnerables no tienen derecho a elegir dónde, cuándo, en qué lugar y en qué partido militar, porque se insiste en querer mezclar a la senadora, al Partido Nacional, a las listas, a los representantes, al diputado Dastugue con los hogares Beraca, que todos sabemos muy bien acá que están a cargo de una organizacón que atiende casos de gran vulnerabilidad.

También parece que si algunas de esas personas decidieron repartir listas o militar para ciertas listas del Partido Nacional, está mal. Pero cuando decidieron militar, por ejemplo, por el Frente Amplio, estuvo bien, porque de eso no se habla. También nos consta -algunos de los que estamos en esta sala sabemos muy bien a qué me refiero- que, en determinados departamentos, hubo quienes apoyaron masivamente. ¡Y les habrá gustado apoyar masivamente al Frente Amplio en ese lugar! ¿Va a ser objeto de investigación lo que esas personas decidieron libremente, es decir, dónde, cuándo y con quién militar, y qué listas repartir?

Acá se insiste con mezclar una cosa con otra. Creo que está clarísimo. Se traen otros temas que no tienen nada que ver con la campaña y pienso que las respuestas han sido absolutamente contundentes. Después, a cada uno le gustarán o no y sacará sus conclusiones al momento de hacer los informes.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Saludo a la senadora.

A partir de las preguntas que hizo el diputado Groba, la señora senadora respondió e hizo fundamental hincapié en la relación política con el diputado Dastugue, pero en

ningún momento se refirió a algunas de las consideraciones que el diputado Groba hizo con respecto al pastor Márquez. ¿Lo que usted dijo de Dastugue también comprende, en la misma condición, al pastor Márquez, aunque él obviamente no fue candidato y no salió electo?

SEÑORA ALONSO (Verónica).- No sé qué tiene que ver esto con el objetivo; me refiero a la pregunta que hace el diputado Asti pero, de todas maneras, voy a responder. Yo conozco al pastor Márquez. Claro que sí. Lo conozco; ahora bien, mi relación política que a los efectos de esta Comisión puede interesarles a ustedes es con el diputado Álvaro Dastugue.

Nada más.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Gracias, senadora, por la concurrencia.

Quiero hacer cuatro puntualizaciones.

La senadora Alonso decía que hay preguntas que deberíamos hacerle al diputado Álvaro Dastugue. La nota del diputado Álvaro Dastugue es bien clara -no sé cómo vamos a hacer- diciendo que no va a concurrir porque incluso sus abogados le aconsejaron que no concurriera; había leído la versión taquigráfica de lo que estaba analizando la Comisión y le habían aconsejado que no concurriera. Hay una nota explicativa del diputado Dastugue.

La senadora Alonso también envió una nota cuando fue invitada hace unos quince días diciendo que no iba a concurrir. Por lo tanto, se entendió que ninguno de los dos invitados quería concurrir a la Comisión Investigadora.

Voy a hacer dos aclaraciones. La primera tiene que ver con que la senadora Alonso hizo referencia a una madre con cuatro hijos que estaban en la calle, en la ciudad de Pando. Yo no tengo por qué aclararlo, pero le aconsejaría a la senadora Alonso que leyera la versión taquigráfica de sesión de la Comisión Especial de Población y Desarrollo de la semana pasada, cuando concurrieron las autoridades del Mides y explicaron cuál fue la situación que vivió esa madre con esos cuatro niños.

En cuanto a la valoración acerca del funcionamiento que hizo la diputada Arrieta, creo que no corresponde. Si quiere, damos la discusión después de que se vaya la invitada y veremos qué corresponde y qué no, además de que podremos hacer las valoraciones que cabe que hagamos como integrantes de la Comisión.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Tengo muy claro en qué forma estamos funcionando en este momento. Tenemos una invitada que es una representante del Poder Legislativo que todos nosotros integramos. Por eso, me tomé la libertad de hacer las reflexiones y las aclaraciones que hice.

Por supuesto que cuando tenemos invitados ajenos al Parlamento funcionamos de una manera frente al invitado y luego de otro, como comisión. Pero en este momento estamos frente a una senadora de la República y me parece que si no podemos hablar con libertad en el seno de esta Comisión frente a una senadora del Poder Legislativo, que merece todo nuestro respeto -porque es una legisladora como nosotros-, se desvirtúa cada día más el funcionamiento de esta Comisión.

SEÑOR MERONI.- Respeto a la senadora Verónica Alonso. Respeto que es una compañera del Poder Legislativo, pero no es integrante de la Comisión. Por lo tanto, difiero totalmente con lo planteado por la diputada Arrieta, porque las valoraciones y la discusión política de esta Comisión deben realizarlas sus integrantes, no ninguno de los

invitados. Así es como se ha procedido siempre. Hemos recibido a compañeros diputados y no hemos discutido delante de ellos, sino luego de haberse retirado.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- La discusión política se dará cuando se tenga que dar. Yo me referí al cuestionario, a la forma en que se estaba realizando el interrogatorio y a las repreguntas. O sea que creo que fue oportuna mi intervención.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Simplemente, quiero dirigirme a la Presidencia para hacer algunas preguntas.

En primer lugar, quiero saber si la señora senadora sintió que, en algún momento, con el cuestionario se le faltó el respeto, para que se proceda a pedirle las disculpas del caso, que es lo que corresponde.

En segundo término, quiero preguntarle a la señora senadora si considera que cuando un tema es saldado por la Justicia sale de la órbita del debate, que es lo que entendí de su afirmación. Si es así, me gustaría que la señora senadora nos diera una copia de la sentencia, porque al menos yo no tengo ni el expediente ni la sentencia y me gustaría tenerla para que tome cuerpo esa afirmación que hizo la senadora.

La señora senadora respondió una de las preguntas por la negativa. Cuando se le preguntó quién era el coordinador de campaña dijo: "No era el señor Cunha", pero no dijo quién era. Me gustaría saber quién era el coordinador de campaña. Todos sabemos de la dificultad de manejar una campaña y me imagino cómo será con 132 listas. Yo nunca tuve 132 listas, pero con 3 o 4 ya es complicado, así que imagino que con 132 será mucho más.

Me gustaría que me explicara cómo es el sistema. Todos sabemos que nosotros debemos manejar una cuenta de un banco para cuando se nos depositan los dineros de los votos -usted habló de más de 70.000 votos; imagino que será una cifra interesante de recursos- y que de esa cuenta se deben saldar las deudas; o sea los cheques que deben estar funcionando. Yo no conozco el expediente ni seguí el tema de cerca, pero por lo que usted dijo, yo hice este razonamiento: lo que hubo aquí fue un pago que se realizó con cheques de una institución, que luego fue saldado por la cuenta que correspondía. Usted dijo: "El que paga mal paga dos veces"; bueno, ese tipo de cosas.

En ese caso, esa cuenta, digamos que la cuenta madre de la campaña, ¿quién la manejaba? ¿El coordinador de campaña? ¿Usted? Ese es un tema difícil, a veces, de seguir cuando uno no está en la cotidianeidad, pero como usted manejaba 132 listas y dijo aquí que se hacía cargo de parte de los gastos razonables que se hacían con cada una de ellas… No sé si eran 132 personas o cada una tenía diez listas; tampoco seguí ese tema ni estoy informado, pero imagino que como usted habló de las listas del señor Dastugue, por ejemplo, capaz que sería interesante que nos dijera cuántas manejaba el señor Dastugue y si eran solo de Montevideo o también del interior. Estas cosas capaz que ayudan a comprender esa dinámica.

Entiendo que hay dos etapas de la elección. Una es la interna y otra la nacional. Usted dijo que luego de la elección nacional concentró los datos de las impresiones en la imprenta de *El País*. Eso ya ayuda bastante para salir de la nebulosa anterior, pero es importante calificar la primera etapa -la más complicada por la magnitud de listas y la distorsión de recursos- en que hay un resultado de esa primera etapa que lleva a que el señor Dastugue sea hoy un representante nacional. Por lo tanto, imagino que la impronta de las listas del señor Dastugue tuvo un efecto al resto de las 130 restantes; no sé cuántas listas tenía el señor Dastugue. Me parece que esos elementos nos pueden ayudar a comprender un poco más el funcionamiento en la primera etapa, de mayor

distorsión, y en la segunda, cuando ya hay un orden mayor, porque hay una sola lista, una cuenta. No sé si soy claro.

Si le falté el respeto, le pido disculpas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les pido a todos que sean breves, porque tenemos a la otra delegación esperando afuera desde hace mucho tiempo.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Yo aclaré que eran insumos. No estoy polemizando con la senadora; por el contrario, le agradezco que haya aceptado la invitación. No sé si ella se sintió agredida por alguna de las preguntas que hice. Le expliqué el entorno en el cual las hacía.

Quiero decirle, además, que esta Comisión ha recibido a otros legisladores y el cuestionario ha sido de tono parecido o, tal vez, de otro. También ha recibido al intendente, y el cuestionario ha sido de este tono o de otro. También ha recibido a expresidentes, y el cuestionario ha sido de este tono o de otro, tal vez. Entonces, quiero que la legisladora no me crea a mí. Hay una cantidad de versiones taquigráficas referidas al tema. Yo no intenté, en ningún momento, faltarle el respeto, para nada. El cuestionario estuvo hecho en el marco que dije y sabía que, en algunos casos, no iba a poder responder por estar vinculados a un marco más general. Yo tengo otros invitados sobre otros temas, que van a ir completando el marco.

Realmente me preocupó lo de la legisladora preopinante en el sentido de que hubo algo desmedido de mi parte, lo cual nunca estuvo en mi intención. De todos modos, esta es una comisión investigadora y acá se pregunta. Acá se preguntó a los legisladores, intendentes y expresidentes que vinieron, anteriormente, de todos los sectores. Quiero dejar claro esto para que no se sienta agredida por mi cuestionamiento y por mis preguntas.

Rechazo absolutamente el hecho de que se haya visto en el estilo de quien hizo las preguntas y el cuestionario una falta de respeto a la legisladora. Al contrario, sus insumos son muy importantes por otros testigos que voy a ir citando después, a los efectos de ver el objetivo. No es que una cosa no tenga nada que ver con la otra. Yo estoy diciendo que el pastor Márquez, con su estructura y su organización, participó de campañas políticas. Eso es lo que quiero probar, independientemente de que yo tenga razón o no. Ese es el objetivo y las preguntas fueron hechas en un buen tono, buscando, justamente, la aclaración. Serán otros los que tendrán que responder algunas preguntas, como bien dijo la senadora, pero siempre con el mayor respeto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero mi solicitud de brevedad, porque, además, hubo un error y la ACA fue citada para la hora 13, por lo cual sus representantes están esperando afuera desde hace una hora y veinte minutos.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- La respuesta a la única pregunta que realicé vinculada con la relación de su campaña con el pastor Márquez y la Iglesia Misión Vida para mí fue absolutamente insatisfactoria.

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- Por honestidad, tengo que agradecer a la señora senadora que haya venido. Reitero lo que dije la otra vez, en el momento en que usted presenta la nota de no concurrencia: hay que entender que más allá de la obligación legal, cualquier integrante del Poder Legislativo tiene una obligación moral de venir. Por eso, más allá de que la Comisión pidió asesoramiento legal, yo pedí -no tuve eco- reiterar la invitación, a efectos de dar la posibilidad de no tener una falta moral por la venida a esta Comisión.

Entiendo que ha abordado todas las preguntas, más allá de que en algún momento puedan haber sido incómodas. Las contestó. Anteriormente, legisladores o gente con cargo público no lo hicieron con la misma solvencia ni con la misma seriedad, pero sí con el mismo espíritu de colaborar con esta Comisión.

Le agradezco que haya venido, ya que en su momento lo cuestioné.

SEÑORA ALONSO (Verónica).- Seré breve debido a la delegación que está esperando afuera.

Gracias al señor diputado Carrasco.

Quiero referirme a lo que expresó el señor diputado Meroni: yo no rechacé -lo reitero; quizás no escuchó el principio de mi intervención-, en ningún lugar de la nota -quizás el señor diputado me pueda decir en qué parte-, venir acá. Estoy acá; es parte del deber como legisladora de esta Casa comparecer, explicar y, en la medida de las posibilidades, aclarar todo lo que tenga que ver con la transparencia, el control y la probidad administrativa.

Con respecto a las preguntas de quién era el coordinador de campaña, el diputado mezcló la elección interna con la nacional. Nosotros descentralizamos: un equipo contable, un equipo operativo, un equipo territorial. Puedo nombrar a cada uno, pero no tiene ningún valor para el objeto de esta Comisión. La jefa de campaña era yo; las decisiones terminaban en mí. Había una descentralización en la que cada una de esas listas… Había muchas de esas listas. De esas ciento treinta, no recuerdo exactamente cuántas respondían al señor diputado Dastugue en Montevideo y Canelones. Eran unas cuantas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La sentencia a la que hizo referencia el señor diputado Pablo González quedó en la Comisión, a efectos de ser fotocopiada y distribuida entre los legisladores.

SEÑORA ALONSO (Verónica).- Con respecto a si me sentí agredida, debo decir que no. Sí hay muchas preguntas que no hacen al objeto la investigación de esta Comisión y no tuve problema en responderlas. Seguramente, tengan que convocar a otras personas porque hay cosas que desconozco.

Con respecto a lo que dijo el señor diputado Asti, seguramente está buscando algo que no hay. Usted no queda contento porque preguntó algo que respondí. No se siente satisfecho, pero ese es un problema suyo, no mío.

SEÑOR MERONI (Jorge).- El eco de un país siempre habla; desde una punta o desde otra, siempre se siente.

(Interrupciones)

——En la nota, la senadora Alonso no dice que no va a venir. Tampoco dice que va a venir. Dice: en el marco de los temas que trata la Comisión, informo que en el año 2014… y ahí manda la información.

Si no pudo venir el día que debía y mandó esta nota que no dice que va a concurrir en otra oportunidad, uno saca conclusiones y piensa que la señora senadora -aunque en la nota no lo dice- no iba a concurrir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dejo constancia de que esta Presidencia tuvo una comunicación con la señora senadora Alonso al día siguiente que sesionó la Comisión, quien explicó lo de la gira en el interior y se puso a disposición.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Me hubiera informado por wasap, señor presidente, para no hacer apreciaciones que no correspondían.

SEÑORA ALONSO (Verónica).- Esta Comisión tiene fines de investigación. Dejo como sugerencia la posibilidad de que puedan elaborar propuestas que tienen que ver con los controles que deberían existir en las campañas internas, de manera de evitar muchas de las dudas que puedan tener. Los partidos políticos deberíamos comprometernos institucionalmente a regular -como está establecido en la ley de financiamiento de los partidos políticos para las elecciones nacionales- o a que los partidos políticos puedan resguardar información de aquellos candidatos que encabezan las listas y cuál es el financiamiento, de manera que, ante las dudas, haya forma de controlar y hacer una trazabilidad del financiamiento de las elecciones internas.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Perdón, señora senadora. Murió la señora diputada Berta Sanseverino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lamentable noticia.

SEÑORA ALONSO (Verónica).- ¡Qué triste!

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la señora senadora Alonso.

(Se retira de sala la señora senadora Verónica Alonso)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación de Cultivadores de Arroz)

——La Comisión da la bienvenida al presidente de la Asociación de Cultivadores de Arroz, señor Alfredo Lago, y a la gerenta general, señora María Sanguinetti.

Les pedimos disculpas por recibirlos a esta hora, ya que se los citó erróneamente. Sé que vienen del interior y el tiempo de ustedes es precioso.

La solicitud de su comparecencia fue realizada por el señor diputado Sánchez, quien no está presente. Sin perjuicio de ello, algunos señores diputados tendrán inquietudes para plantear.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Quisiera hacer tres preguntas concretas. ¿Desde qué año Uruguay comercializa arroz con la República Bolivariana de Venezuela? ¿Cuál es la relación de las empresas que integran la Cámara con la empresa Aire Fresco? ¿Hubo alguna condición o condicionante por parte del Gobierno de nuestra República para realizar negocios con la República Bolivariana de Venezuela a través de esta empresa?

SEÑOR LAGO (Alfredo).- Es un gusto colaborar en lo que se pueda con esta Comisión o con cualquier otra del Parlamento uruguayo. No solo es nuestra obligación, sino nuestro deber cívico.

Haré una breve introducción de lo que es el sector arrocero del Uruguay. Los productores arroceros representamos a la actividad primaria. Nuestra institución tiene agremiado el 98% de los productores, lo que representa el 90% de la producción. La diferencia se da en que hay dos productores -los mayores de Uruguay- que no están asociados y, a su vez, son industriales; se trata de importantes agroindustrias de la producción.

Nuestra producción se realiza en el marco de una integración total con la industria. Los productores nos dedicamos a producir y la industria arrocera se dedica a elaborar, a procesar y es la que exporta; por lo tanto, es la que hace los negocios. Esto está debidamente documentado en un contrato que relaciona el sector productivo con el sector industrial. El contrato tiene más de cincuenta años de vigencia y tuvo muy pocas

modificaciones; algunos ajustes relacionados con las realidades económicas que se van dando.

Desde que el productor inicia la actividad, sabe bien que la parte industrial la va a estar haciendo otro operador, que en este caso son las industrias arroceras uruguayas. Históricamente, fueron industrias nacionales. Lamentablemente, hoy queda solo una con capital nacional propio; las otras son empresas de capitales extranjeros, la mayor, de capital muy cercano: brasileño. El relacionamiento no ha cambiado con el cambio de los propietarios, quienes a medida que han visto la realidad del sector arrocero en Uruguay, han mantenido el relacionamiento que mencioné.

¿Cómo se compone el relacionamiento? La parte institucional que relaciona todo es la Comisión Sectorial del Arroz. Se trata de una institución público- privada, presidida por el subdirector de la OPP, economista Santiago Soto. Allí se conforma toda la información que utiliza el sector, entre otras cosas, la más importante: la fijación del precio al productor. Voy a explicarles rápidamente cómo se conforma este precio.

Las industrias están obligadas a informar a la Comisión Sectorial del Arroz a través de declaración jurada cuál fue su valor de exportación y cuál fue su tipo de elaboración del arroz

Para ilustrar un poquito comento que el productor entrega el arroz con cáscara. La industria le saca la cáscara y, en algunos casos, le hace el pulido. Lo que se llama arroz “integral”, que muchos prefieren para consumir, lo llamamos arroz “cargo”; solamente se le saca la cáscara. Cada tipo de elaboración requiere determinados kilos de cáscara. Un arroz blanco 5, que es el de mayor elaboración, va a rendir menos en relación cáscara-elaborado; el cargo rinde más, al igual que el cáscara.

Esa información es procesada por la Comisión Sectorial. También se relaciona con los volúmenes exportados. Por eso decía que tiene que ver mucho el rendimiento de acuerdo al destino y al tipo de elaboración que se exporta. De eso queda un valor llamado “base de cáscara”, que es el que manejamos nosotros. Después de tener la información respecto a un arroz elaborado cuánto corresponde en kilos, lo cuantificamos en precio- producto primario, se le descuenta los costos industriales de la industria y ese residuo es lo que queda para el productor.

Por eso, en la medida en que estamos reconociendo el costo industrial a la industria, la industria no corre riesgo y no pierde. En casos de situación económica difícil -como está ocurriendo ahora-, quien pierde con ese residuo, con ese precio residual bajo, es el productor.

El proceso no solo industrial es a través de las industrias; también el proceso comercial lo hacen las industrias. Nuestra institución no interviene en ningún momento en el pasaje del…

(No se entiende la palabra que dice el orador)

——…comercial ni del ofrecimiento en el mercado mundial, menos en el mercado interno, salvo que algún productor que no esté en el sistema de convenios y sí sea asociado a nuestra institución esté vendiendo de forma directa; eso representa menos del 10% de la producción uruguaya.

Este es el contexto. De cierta manera, ya se deduce cuál es la contestación a sus interrogantes.

En los últimos veinte años, Venezuela pasó de ser un exportador de arroz en el mercado mundial a ser, lamentablemente, un importador. Digo esto porque tenemos

muchísimas relaciones con la producción venezolana y lamentablemente ha tenido que disminuir de forma muy marcada su producción, no solo en productividad, sino también en área cultivada, porque aparentemente las condiciones internas no son las más favorables para la producción.

En este cambio que se dio, que Venezuela deja de ser un operador importante en el mercado de exportación a ser un importador, el Uruguay inicia sus negocios en la zafra 2011- 2012. Ese es el primer momento en el que Uruguay aparece con volúmenes importantes. Y ha estado hasta 2016- 2017. Después de eso, también se ha disminuido de forma muy notoria. Prácticamente, que es insignificante la participación de los negocios de arroz de exportación en el mercado venezolano. Desde 2011, 2012 hasta 2017, en el entorno del 3% de las exportaciones de Uruguay han sido con destino a Venezuela. Esto en cuanto a la primera pregunta.

La segunda pregunta tenía que ver con Aire Fresco. Conozco los integrantes de Aire Fresco por la prensa; no he tenido oportunidad de intercambiar nada con ninguno de ellos. Insisto: no somos nosotros, a través de la Asociación, los que hacemos eso.

Por tanto, respecto a la tercera pregunta, también se descarta que no tenemos conocimiento a través de nuestra Asociación.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Saludamos a la delegación y le agradecemos las explicaciones, que fueron muy claras.

Yo no sé si no deberíamos haber comenzado diciendo en el marco de qué investigación estamos recibiendo a los invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado: en la nota que enviamos siempre se incluye el objeto de la citación e, inclusive, la resolución que da origen a la creación de esta Comisión. Por tanto, el señor Lago y la economista Sanguinetti estaban enterados del objeto de su comparecencia.

SEÑOR GROBA (Óscar).- ¿Es por la empresa Aire Fresco?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, por la empresa Aire Fresco.

En su momento, le habíamos dicho al diputado Sánchez que no correspondía realizar esta citación, porque ellos son el sector primario, no el sector comercial exportador, pero el diputado Sánchez insistió y, obviamente, no nos podíamos oponer a ninguna convocatoria.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Aquí hubo una citación por la empresa Aire Fresco de alguien que no fuimos nosotros. Supuestamente, alguien debería hacer preguntas vinculadas a Aire Fresco, pero hoy no se han hecho. ¿Es así?

SEÑOR PRESIDENTE.- El diputado Peña fue quien propuso el tema, pero no quien propuso la citación de la ACA. El diputado Peña propuso la citación de otras personas. La ACA fue iniciativa del diputado Sánchez.

(Interrupción del señor Representante Groba)

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Nosotros somos los denunciantes en el caso de Aire Fresco. En su momento, presentamos una lista de invitados. Cabe recordar que los propios empresarios han anunciado vía nota que no van a comparecer ante esta Comisión

Luego, en otras reuniones, otros compañeros de Comisión solicitaron la presencia aquí de otras delegaciones. Es el caso de quienes nos acompañan hoy, a quienes agradecemos que se hayan acercado. Nosotros no los hemos convocado en el entendido

de lo que señalaba el presidente y de que íbamos a tener las respuestas que estamos teniendo. No son ellos los que tienen la información para tratar de entender el rol que ocupaba la empresa Aire Fresco en tanto comisionista, intermediaria, y cómo funcionaba la operativa en sí de los negocios, porque no son los encargados de hacer los negocios. Eso oportunamente fue expresado. Sin embargo, la Comisión, haciendo uso de sus mayorías y de que aquí se habló que se iban a votar todas las invitaciones propuestas, dio trámite a esa solicitud.

Por eso es que yo no tengo preguntas para los invitados. Menos preguntas tengo luego de las explicaciones que acaban de dar, que ratifican la idea inicial.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Lo dicho me da pie para informar a los invitados y a los integrantes de la Comisión que en el caso de Aire Fresco, de los negocios de Uruguay con Venezuela, precisamente por una parte de lo que dijo el diputado preopinante, la Justicia ha archivado la denuncia de la oposición. La empresa fue elegida por los venezolanos y no favorecida por el gobierno uruguayo, sostuvo el dictamen final del fiscal, atendido por la jueza Dolores Sánchez.

Por lo tanto, el origen de esta citación y de la presunta vinculación de Aire Fresco, queda totalmente…

Yo no voy a leer todo; supongo que todos tienen esto.

En virtud de las preguntas que hizo el diputado Meroni y de las respuestas, muy claras, del invitado, quiero que quede constancia de que el tema de Aire Fresco...

Además, en la primera reunión, cuando se mencionó el listado de empresas y se promovió a Aire Fresco, ustedes recordarán que yo dije que había presidido la comisión preinvestigadora. En el plenario esa comisión explicó que no había ningún mérito para promover una comisión investigadora por el tema Aire Fresco. El tema Aire Fresco volvió y la Justicia dijo exactamente lo mismo que dijimos nosotros cuando estuvimos en la comisión preinvestigadora.

Queríamos dejar esta constancia, señor presidente: lo dijimos en la primera reunión y la vida, después, nos dio la razón; son datos de la realidad. Queríamos agradecer las respuestas a las preguntas del compañero, diputado Meroni, poner en conocimiento y que quede en la versión taquigráfica lo que ha sucedido desde aquel momento hasta ahora con Aire Fresco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fue elegida por Venezuela obviamente que por sus amplios antecedentes comerciales en la materia.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Pido disculpas a los invitados, a quienes agradezco su presencia, pero debido a la noticia que se acaba de dar del fallecimiento de la señora diputada Berta Sanseverino no estoy en condiciones de seguir en esta reunión. Por lo tanto, me voy a retirar.

(Se retira de sala el señor diputado Asti)

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor diputado Peña está solicitando la palabra. Antes de cederle el uso de la palabra, quiero hacer una aclaración: entiendo que no corresponde entrar en debate político sobre el tema Aire Fresco frente a los invitados.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Precisamente, iba a anunciar que voy responder al diputado Groba después de recibir a los invitados

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer algunas preguntas a los invitados.

El señor Lago mencionó que en 2011 fue la primera adquisición de arroz uruguayo y en 2017, la última. Como vi que estaba manejando algunas gráficas, le consulto si tiene el listado de la cantidad de toneladas de arroz, de dinero y de empresas exportadoras discriminadas. En todo caso, nos lo puede proporcionar luego; lo digo para que no haga el esfuerzo ahora de leer ítem por ítem, empresa por empresa. Luego nos puede proporcionar el material a la Comisión para distribuirlo entre los legisladores y saber cuáles fueron los volúmenes en cada año y cuáles fueron las empresas que accedieron a la exportación al mercado venezolano.

SEÑOR LAGO (Alfredo).- Esa información parcialmente la tenemos aquí, pero si les parece, la economista Sanguinetti puede preparar un informe con todo el detalle, empresa por empresa, y hacérselos llegar por mail. La información está y es pública -obviamente, también la pueden corroborar por Urunet-, pero nosotros podemos hacer el trabajo a través de nuestra base de datos, donde está todo. Eso lo hicimos en la mañana de hoy. Se puede saber el tipo de elaboración. La mayoría fue cáscara. El negocio que más prometía con Venezuela era vender cáscara; ellos lo industrializan en destino. También eso es lo que le reditúa más al Uruguay. Hoy, lamentablemente, debido a la situación de estructura de costos, cuanto más valor le agreguemos en Uruguay, es peor negocio. Esa es la realidad que hoy tenemos. No es tema de esta Comisión, pero cuanto más salgamos del Uruguay como producto primario, es mejor negocio para quien lo produce. Es un dato de la realidad. Creo que en el transcurso de los próximos años veremos que para poder seguir en la actividad arrocera debemos salir a vender cáscara; es decir, apenas sacado de la planta del campo, sin poder agregarle valor en la etapa industrial, porque los costos internos nos están sacando de competencia con los otros países.

Volviendo a su pregunta, con mucho gusto, les puedo dar los datos que tengo aquí ahora, si no en la tarde hoy o, a más tardar, el miércoles, porque mañana es feriado, a través de la secretaría por mail, las empresas que comercializaron y los volúmenes. Igualmente, insisto: el año que se vendió más, se vendió US$ 15.000.000, en un negocio de US$ 500.000.000 que vende el Uruguay. Quizás, fue el mejor negocio, pero no es el más importante, está lejos de eso. La participación en el mercado venezolano es menor a 3%, siendo que hay otros destinos, como México y Perú, que están casi en 20%. Era solamente para poner en conocimiento de ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Tiene el monto total del período 2011- 2017 de exportación a Venezuela, sin discriminación de empresas?

SEÑOR LAGO (Alfredo).- Son unos US$ 40.000.000.

SEÑORA SANGUINETTI (María).- Yo le preparé la información de 2010 a la fecha; podríamos hacer la histórica hacia atrás. También, trabajé sobre la información de los cuatro molinos, basada en que son estos los que participan de la negociación del precio-convenio. El rol de la ACA es negociar con los cuatro molinos el precio para los productores; por eso, estamos más involucrados en todo lo que es la cadena. También, existen otros molinos que han realizado ventas a Venezuela. Esas ventas son mucho más marginales, porque los cuatro molinos llevan entre 80 % y 85% del total de la producción de arroz del país. Entonces, el volumen de los molinos restantes es muy poco en relación a la producción total.

Nosotros tenemos dos tipos de información. Una de ellas es la que nosotros manejamos a través de la Comisión Sectorial del Arroz y, en particular, con los negocios concertados, que son las estimaciones que hacemos para la negociación de precio. La otra es la información de toda la exportación de arroz. Se realizan declaraciones a través de la Comisión Sectorial del Arroz. Es decir, todas las empresas productoras y

exportadoras están obligadas a declarar la información de siembra, de cosecha, por variedad de arroz y las existencias por grado de elaboración en forma mensual. También, está la información de Aduana, que se puede procesar a través de los sistemas de Aduana o de Urunet. Me voy a encargar de hacer ese procesamiento y en el correr de la semana se lo estaría enviando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la comparecencia en esta Comisión.

(Se retira de sala una delegación de la Asociación de Cultivadores de Arroz, ACA)

——Quiero informar a los integrantes de la Comisión que se ha realizado una corrección de la versión taquigráfica de la comparecencia de Inthamoussu. Obviamente, la corrección fue realizada por él. Se chequeó con la versión taquigráfica y había alguna diferencia, y se ajustó; por lo tanto, se va a cambiar la versión taquigráfica correspondiente para colgar en la web, como corresponde.

(Diálogos)

——Por otra parte, tenemos una solicitud del señor diputado Óscar Groba -quien en este momento no está presente- para citar a Martín Niska, por el tema de las iglesias y la financiación de partidos políticos.

Se va a votar.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR VIERA DUARTE (Tabaré).- Voy a fundar el voto.

Quiero decir que con mucho gusto hemos votado para agilitar la reunión, y haciendo fe de que así lo ha expresado el señor diputado Groba, cosa que no ocurrió cuando yo presenté, a nombre del señor diputado Peña, una lista de ciudadanos a citar, pues se exigió que él estuviera presente. Nosotros no actuamos de la misma manera.

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- En la citación que se hizo a la empresa Tenfield, hay una persona que se vincula en todos los casos. Cuando se cita a Alarcón, está ahí presente; cuando se cita a Bauzá, está ahí presente; inclusive, cuando se cita a Gustavo Torena, que dice que hay vínculos entre Tenfield y el gobierno de turno. Inclusive, cuando la DGI aplica una sanción a la empresa de Casal, que luego es retirada, esta persona tiene una participación. Por lo tanto, creo que es necesario para esta Comisión citar al senador Mujica, que en su momento estaba ejerciendo un cargo de poder. Además, por las anteriores citaciones, vemos claramente la vinculación que tiene con este tema y amerita citarlo. Creo que por la investidura que tuvo y por el respeto que el cargo merece es necesaria esta citación.

Con esto no quiero hacer un circo, además, hoy la atención de la prensa no está en la política, sino que está en el mundial. Por lo tanto, me adelanto a decir que esta citación no es para tener cinco minutos de fama ni por nada parecido y, menos aún, por un tema de prensa, que está atendiendo otros temas.

Pongo esta propuesta a consideración.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Solicito que el planteo del señor diputado Carrasco sea tratado en la próxima reunión de la Comisión, porque no lo hemos discutido en la bancada y no estamos en condiciones de votarlo hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parecería más acorde escuchar primero a toda la gente vinculada al tema Tenfield para saber efectivamente si de esas declaraciones surge algún

involucramiento directo, y luego proceder a citarlo, y no hacerlo a priori. Es una apreciación personal.

Se va a votar la solicitud del Frente Amplio.

(Diálogos)

——Si el diputado Carrasco accede a la postergación de este asunto hasta la próxima sesión, la votamos.

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- Yo propuse hacer la citación y que se vote. Si el Frente Amplio mociona para la postergación, que se vote.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud del señor diputado Jorge Meroni, para postergar la citación del expresidente Mujica.

(Se vota)

——Siete en once: AFIRMATIVA.

Me parece que el partido que quiera debatir tiene derecho a hacerlo.

Ante la solicitud de cualquier sector o partido de más tiempo para pensar sobre el tema, es de cortesía política autorizarlo.

Por otra parte, quiero señalar que si realmente surge una cantidad de elementos de juicio de la gente vinculada al tema deportivo, a Tenfield y a Dirección General Impositiva, reunamos ese cúmulo de información para saber qué es lo que vamos a preguntar al señor Mujica, si eventualmente lo citamos.

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- Quiero dejar constancia de que el lunes pasado en la Comisión que integra el señor diputado Tabaré Viera, relativa al espionaje en democracia, se cita al expresidente Sanguinetti, y es en la propia reunión que se votó al respecto y se aprobó.

(Interrupción del señor diputado Pablo González)

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Hemos votado en forma negativa; es decir, nos hemos opuesto a postergar la decisión. Esta Comisión ha decidido, sesión tras sesión, votar -en general, ha sido por unanimidad- las propuestas. Se ha puesto a votación cada una de las propuestas que se ha hecho para traer a un invitado. Acá no estamos votando si estamos de acuerdo o no con que alguien venga. En el día de hoy acaba de comparecer la senadora Alonso. El senador Mujica está en el mismo rango que la senadora Alonso; por lo tanto, más allá de cuál pudiera ser el resultado de la votación final, que podría salir afirmativa o negativa, la propuesta del señor diputado de invitar al senador Mujica corresponde. Acá se ha votado postergar la invitación. Quiero dejar esto claro.

Digo con tristeza que he votado negativamente porque veo que esta Comisión pierde el rumbo cada día en su proceder, en la intencionalidad y en el manejo que se da en cuanto a quién invitamos, a quién no, cómo preguntamos, qué no preguntamos. Vamos desvirtuando cada vez más lo que la Cámara de Representantes votó y nos mandató en su momento, que era efectivamente investigar si determinadas empresas habían hecho aportes económicos, dentro de lo que la legislación permite, a partidos u organizaciones políticas en general y si eso había significado después un beneficio extra por esa condición. Y eso es lo que esta Comisión tiene que investigar.

Entonces, en definitiva, vamos perdiendo el rumbo, sesión a sesión, y eso lo lamento muchísimo.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- La verdad, traer a colación lo que pasa en otras comisiones….

Comparto con la diputada Arrieta que estamos perdiendo el rumbo. En ese sentido, quiero aclarar un detalle que no es menor, y quiero que quede en la versión taquigráfica.

Cuando se puso a votación el tema propuesto por el diputado Carrasco se había retirado de sala uno de los integrantes del Frente Amplio debido al fallecimiento de la diputada Berta Sanseverino, que ocurrió en el día de hoy. Ese elemento no fue tenido en cuenta cuando solicitamos que se postergara la votación del planteo, lo que habla de cómo nos estamos relacionando en la Comisión y de la altura ética y moral que tienen algunos de sus integrantes, que vienen a hablar de moral pero no son capaces de respetar el dolor ajeno.

Nada más.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no hubo alusiones.

No vamos a hablar de ética, de quién la tiene o en qué farmacia la compra.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Quisiera que el diputado González explicara en qué condición expuso sus opiniones. Usted dice que no es posible hacer alusiones en las fundamentaciones, pero cuando él hizo uso de la palabra aludió al diputado Carrasco y a mí. Entonces, ¿En qué condición hizo uso de la palabra? Quisiera que me lo aclarara, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo hizo por la vía de la aclaración.

(Interrupción del señor representante González)

——No puede aludir, pero ahora el diputado Carrasco tiene derecho a responder.

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- Lamentablemente, me veo obligado a responder.

SEÑOR PRESIDENTE.- Evitemos hacer alusiones nuevamente.

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- En ningún momento hice un cálculo en la chiquita, porque no es mi estilo. Inclusive, en otras sesiones….

(Interrupción del señor representante González)

——Le concedo una interrupción si la necesita.

Inclusive, en otras sesiones, legisladores del Frente Amplio me pidieron interrupciones para aclarar algunos temas cuando yo estaba haciendo uso de la palabra y en ningún momento dejé de concederlas; además, he sido reconocido por ello en otros momentos.

Por lo tanto, quiero decir que no calculé nada; simplemente procedí como se hizo con otras citaciones. Inclusive, cuando se aprobó la anterior no estaba presente el diputado que la había propuesto, pero se puso sobre le mesa y se votó; con ese estilo fue que propuse esta nueva citación.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa deja constancia de que ha habido varias prórrogas de solicitud de citaciones; esta no es la primera que votamos.

Por lo tanto, me parecía coherente y de estilo proceder de la misma manera que en los casos anteriores.

Se levanta la reunión.

===/